

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO <i>Gerencia Territorial del Catastro de Castilla La Mancha en Toledo</i> Gerente.	29	Hacienda. Delegación Especial de Economía y Hacienda de Toledo, Toledo.	29	3.257.004	Carballeira Álvarez, Teresa Leonor.	0749595224	A	0605	Activo.
6	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe de Secretaría.	22	Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Madrid.	22	930.264	García Domínguez, Gemma.	0080829446	C	1135	Activo.

19282 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se organizan y adscriben las inspecciones de los Servicios del Servicio de Auditoría Interna a zonas geográficas de actuación.*

1. En base a lo previsto en el artículo 2.1 del Real Decreto 1733/1998, de 31 de julio, sobre procedimientos de actuación de la Inspección de Servicios del Ministerio de Hacienda, la Resolución de 29 de octubre de 1998 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria adscribió a los Inspectores de los Servicios del Servicio de Auditoría Interna según zonas geográficas de actuación, para el ejercicio de sus funciones.

2. Los recientes cambios experimentados en los efectivos de los Inspectores de Servicios del Servicio de Auditoría Interna así como la conveniencia de reforzar las zonas geográficas más relevantes, en el ejercicio del control permanente sobre la estructura territorial de la Agencia Tributaria, obligan a proceder a reasignar las adscripciones.

En consecuencia con los antecedentes expuestos y según lo dispuesto en el artículo 2.1 del citado Real Decreto 1733/1998, de 31 de julio, he resuelto:

Primero.—Para el ejercicio de sus funciones, los Inspectores de los Servicios del Servicio de Auditoría Interna se organizan y adscriben en las siguientes zonas geográficas de actuación, comprensivas de una o más Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria del ámbito territorial de las diversas Comunidades Autónomas:

1. Delegación Especial de Madrid: Don Fernando A. Breña y don Alejandro Luelmo Fernández.
2. Delegación Especial de Andalucía: Doña María Teresa Campos Ferrer y don Alfonso Rubio Bazán.
3. Delegaciones Especiales de Cataluña y Baleares: Don Juan Ignacio López Lubián y don Alfonso García Cano.
4. Delegaciones Especiales de Valencia y Murcia: Don Juan Antonio Garde Roca.
5. Delegaciones Especiales de La Rioja y Aragón: Doña Carmen Alcalá Sacristán.
6. Delegaciones Especiales de Canarias, País Vasco y Navarra: Don Fernando Nieto Jover.
7. Delegaciones Especiales de Galicia y Asturias: Don Carlos Campos Juliá.

8. Delegaciones Especiales de Extremadura y Castilla-La Mancha: Don Julio García Magán.

9. Delegaciones Especiales de Castilla y León y Cantabria: Doña Marina Fernández Castaño.

Segundo.—Las sustituciones o suplencias en casos de vacantes u otras circunstancias seguirán el orden de la anterior relación y el último será sustituido por el primero.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Presidente, Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Delegados especiales.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19283 *ORDEN de 26 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, convocada por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), fue anunciada convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector general de Planificación y Servicios Penitenciarios, adscrito a los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La denominación del puesto de trabajo fue modificada, sin alteración de su contenido funcional, por el Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior («Boletín Oficial del Estado» del 29), pasando a denominarse Subdirección General de Servicios Penitenciarios.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de don José Luis Cueva Calabia, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Servicios Penitenciarios.

Madrid, 26 de septiembre de 2000.

MAYOR OREJA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

19284 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2000, del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias —GIF—, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración del GIF, de 6 de octubre de 2000, por la que se resuelve la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 4 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo vacante en el ente público.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas en los artículos 31 y 33 del Estatuto del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, aprobado mediante Real Decreto 613/1997, de 25 de abril, examinadas las solicitudes presentadas, el Presidente del GIF ha dispuesto:

Primera.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona a continuación, en los términos que se señalan, a favor de la funcionaria abajo referida, que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segunda.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado, cesando la funcionaria en su anterior destino.

Tercera.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio.

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Secretario. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.901.548 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sanz Cerezo, María Rosa. Número de Registro de Personal: 5138632802 A 0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Abogado del Estado. Destino anterior: Mismo puesto con carácter provisional.

Madrid, 6 de octubre de 2000.—El Presidente, Emilio García Gallego.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

19285 *ORDEN de 15 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 8 de junio de 2000.*

Por Orden de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo referido según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado», del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Adjudicación del puesto convocado por Orden de 8 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría General Técnica

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE y UNESCO (EP.C71.50.003.60.250.001). Nivel: 28. Grupo: A. Cuerpo: EX28. Complemento específico: 2.053.860 pesetas/año. Administración: AE. País: Francia.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación, Cultura y Deporte. Nivel: 30. Provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Rupérez, Francisco. Número de Registro de Personal: 5143825257 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

19286 *ORDEN de 28 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 27 de junio de 2000.*

Por Orden de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se anunció convocatoria para la provisión, por el